

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000066

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A."

Se comunica al público que la compañía extranjera "SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A." protocolizó los documentos inherentes a su Domiciliación ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto del 2004. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3017 de 5 de agosto del 2004 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de agosto del 2004.

1. Nacionalidad: colombiana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: La prestación y explotación de los negocios relacionados con el ramo de la computación y sistemas de telecomunicaciones, de valor agregado; telemáticos o análogos, ya sea, en nombre propio, por cuenta de terceros o con participación de éstos....

Las actividades de la compañía extranjera "SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A." en ningún caso se cumplirán a través de la ejecución de actos o la celebración de contratos regulados por la Ley de Consultoría y/o Ley de Mercado de Valores, puesto que, de acuerdo con la Regla Décimo Octava del Art. 7 del Código Civil, a tales actos y contratos no se extiende la autorización para operar en el Ecuador concedido a esta compañía.

3. Capital asignado: USD \$ 2.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.
4. Representante en el Ecuador: Dr. Rubén Darío Useche Cárdenas, de nacionalidad colombiana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de agosto del 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

GPL/mfc
Ext. 249
T. 22500

*Retiro Poder
Protocolización
Fecha: 16-08-2004
Firma: [Signature]*